miércoles 1 de agosto de 2018

Diputación premia la labor de entidades que impulsan la cooperación transfronteriza en Andalucía, Algarve y Alentejo

Descargar imagen

La concesión de estos premios al reconocimiento en esta materia se realiza a través del Área de Desarrollo Local con la colaboración de la Junta de Andalucía

La Diputación de Huelva, a través de su Área de Desarrollo Local e Innovación Empresarial, ha concedido los primeros premios a la Cooperación Transfronteriza desarrollada por distintas entidades en las regiones de Andalucía, Algarve y Alentejo, según las valoraciones realizadas por parte de los integrantes de la comisión designada previamente para evaluar a las entidades que finalmente han sido seleccionadas como beneficiarias de la concesión de estos galardones. Con anterioridad, en diciembre de 2017, la Secretaría de Acción Exterior de la Junta de Andalucía concedió una subvención a la institución provincial para la ejecución del citado proyecto denominado "Primeros Premios a la Cooperación Transfronteriza Andalucía_Algarve_Alentejo" con un importe de 2.250 €.

Estos premios nacen desde el ente provincial para dar reconocimiento y visibilidada la dedicación, el impulso y la promoción que las entidades galardonadas han realizado y realizan en materia de cooperación transfronteriza en estas regiones hispano lusas. Considerando así el informe emitido por el jefe del Servicio de Desarrollo Local e Innovación Empresarial de fecha 11 de julio de 2

Así, en el apartado Administración, han recibido el premio la Mancomunidad de Municipios Beturia y la Región de Turismo del Algarve, respectivamente. Respecto a Beturia, se trata de una mancomunidad con una extensa trayectoria de cooperación transfronteriza que apuesta por la realización de un buen número de actuaciones de muy diversa índole con el fin de dinamizar el tejido sociocultural del Andévalo fronterizo. En cuanto a la Región de Turismo del Algarve, desde allí se trabaja constantemente en programas de carácter transfronterizo para fomentar un sector económico de gran envergadura donde la cooperación produce importantes sinergias.

En el apartado Medio Ambiente las asociaciones premiadas han sido por España Andanatura y por Portugal la Asociación de Bomberos Voluntarios de Barrancos. Así, la Fundación Andanatura trabaja ampliamente en proyectos de cooperación transfronteriza orientados a poner en valor el inmenso potencial de creación de riqueza y empleo que

2019 © Diputación Provincial de Huelva

suponen los espacios naturales del suroeste peninsular. Por su parte, la Asociación de Bomberos Voluntarios de Barrancos coopera con el consorcio provincial contra incendios de manera habitual desde hace muchos años, eliminando las fronteras en cuanto a la atención de emergencias y en defensa del patrimonio natural común.

Dentro del apartado Social, las entidades galardonadas han sido la Universidad de Huelva (UHU) y por Portugal la Asociación para el Desarrollo del Patrimonio de Mértola (ADPM). Es conocida la infinidad de proyectos que avalan a la UHU como una entidad de referencia para la cooperación transfronteriza, estrechando lazos no solo con las entidades académicas lusas sino con un amplio abanico de organizaciones de la raya. En cuanto a la ADPM, se trata de una histórica asociación lusa que ha sabido ver desde largo la importancia de la promoción del patrimonio cultural de carácter transfronterizo como un acicate importante del desarrollo local en el espacio rayano.

Por último, en el apartado Empresa, las entidades premiadas son LimiteZero-Tirolina de Sanlúcar, por España, y la Asociación Nacional de Jóvenes emprendedores (ANJE) por Portugal. La empresa LimiteZero – Tirolina de Sanlúcar es el ejemplo perfecto de cómo las dificultades que supone la situación fronteriza pueden convertirse en un elemento para el desarrollo y la creación de empleo. En cuanto a la ANJE, esta asociación portuguesa fomenta desde hace bastantes años la cooperación empresarial y el encuentro entre empresarios lusos y españoles con el objetivo de explotar las potencialidades del mercado único.

2019 © Diputación Provincial de Huelva